

Paseo de Roma, s/n
06800 Mérida (Badajoz)

los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para su comparecencia.

A etecto de practicar la notificación del citado acto.

Mérida, 28 de junio de 2001.—El Jefe de Servicio de Gestión Tributaria e Ingresos (P.D. de la firma del Director General de Ingresos, 27-06-1997), TEODORO SANCHEZ DIAZ.

Asimismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el plazo indicado, la notificación se entenderá producida a todos

ANEXO

| Nombre y Razón Social | Domicilio | Localidad | CIF | NIF | Exp. |
|-------------------------------|--------------------------------------|-----------------------|-------|-----------|----------------|
| VIRGINIA PÉREZ BURGOS | AV/ VIRGEN DE LA MONTAÑA, 12-5ªA | CACERES | 10000 | 28958375H | 14-2001-003-49 |
| DOROTEA DIAZ MORENO | CL/ VIRIATO, 4-1ªA | CORIA | 10800 | 06983819F | 03-2001-004-7 |
| JESÚS TRUJILLO YUSTE | CL/ RICARDO ROMERO, 56-1ªB | ALMENDRALEJO | 06200 | 33970546Y | 11-2001-001-2 |
| Mª ARACELI DOMINGO ANGULO | CL/ JOSE Mª ALCARAZ Y ALENDA, 18-8ªC | BADAJOZ | 06011 | 13034749M | 03-2001-001-6 |
| Mª TERESA GARCIA TOMÉ CALZADA | CL/ SANTA ANA, 1 | FREGENAL DE LA SIERRA | 06340 | 06936325P | 18-2001-002-13 |
| ANTONIO CUEVAS PASTOR | CL/ LÓPEZ DE TOVAR, 12 | BADAJOZ | 06008 | 28351515J | 14-2001-002-6 |

ANUNCIO de 4 de julio de 2001, relativo al tipo de interés mínimo a aplicar durante el tercer trimestre natural del año 2001 a las cuentas que la Junta de Extremadura tenga abiertas en entidades financieras.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 5.2 y 3 del Decreto 25/1994 de 22 de febrero, por el que se desarrolla el régimen de la Tesorería y Pagos de la Comunidad Autónoma de Extremadura, en su nueva redacción dada por el Decreto 70/2000 de 4 de abril (D.O.E. n.º 42 y 54), se hace público que las cuentas que la Junta de Extremadura tiene abiertas en las Entidades Financieras devengarán durante el tercer trimestre natural del año 2001 un tipo de interés nominal acreedor, mínimo, del 3,698%.

Mérida, a 4 de julio de 2001.—El Secretario General Técnico, JOSE MANUEL JOVER LORENTE.

CONSEJERIA DE VIVIENDA, URBANISMO Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 5 de julio de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se convoca por procedimiento abierto mediante concurso la contratación de las obras de construcción de 4 viviendas de promoción pública en Millanes.

1. Entidad adjudicataria.

a) Organismo: Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Asuntos Económicos y Contratación.
c) Número de expediente: 002VC011.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Construcción de 4 viviendas de promoción pública.
b) División por lotes y número: No existen.
c) Lugar de ejecución: Millanes.
d) Plazo de ejecución: 12 meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso. Sin Variantes.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 28.999.999 ptas. equivalente a 174.293,50 euros, al tipo de cambio 166,386.

5. Garantías.

Provisional: Dispensada.
Definitiva: 1.160.000 ptas.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: La que figura en los apartados 1 a) y 1 b).
b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
c) Localidad y código postal: Mérida-06800.
d) Teléfono: 924-006286 y 006185.